


DOCUMENTO GENERAL Radicado N°: 000058 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 14 de mayo de 2017 Hora: 16:08  CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 20</b> <b>14 DE MAYO DE 2017</b>	Código: 01-01.08
		Versión: 01
		Fecha: Agosto de 2012
		Páginas: 1 de 5

## ACTA N° 20 SESIÓN ORDINARIA


<b>FECHA:</b>	14 de mayo de 2017
<b>HORA:</b>	De las 7:00 a.m. a las 8:30 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

### ASISTENTES:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez  
Presidente Concejo Municipal  
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo  
Vicepresidente I  
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez  
Vicepresidenta II  
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal  
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga  
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo  
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal  
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos  
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Himno Nacional.
5. Proyecto de Acuerdo para pasar a comisión correspondiente.
  - 5.1. Proyecto de Acuerdo No. 19 de 2017 por medio del cual se autoriza la venta de unos bienes inmuebles improductivos del Municipio de Granada y se faculta al Alcalde Municipal para realizar un convenio.
6. Definición de actividades para la sesión descentralizada en el Corregimiento de Santa Ana el día 21 de mayo de 2017.
7. Propositiones, informes y varios.
8. Himno a Granada.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 20 14 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 5

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. Verificación de quórum.

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, llamó a lista a cada uno de los Concejales, siendo constatado el quórum con la presencia de los 9 Concejales.

### 2. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 9 votos a favor de los 9 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

3. Oración dirigida por el Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo.

4. Himno Nacional.

### 5. Proyecto de Acuerdo para pasar a comisión correspondiente.

#### 5.1. Proyecto de Acuerdo No. 19 de 2017 por medio del cual se autoriza la venta de unos bienes inmuebles improductivos del Municipio de Granada y se faculta al Alcalde Municipal para realizar un convenio.

Correspondió analizarlo a la comisión tercera: administrativa, de bienes temas o asuntos varios. Se nombró como ponente al Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga.

El Concejal Edwin Giraldo, considera importante que el Concejo autorice la venta de estos predios, pero que esta Corporación pueda hacer el respectivo control y seguimiento a los dineros por este concepto.

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos, expresó *"es necesario que luego de la venta de estos predios, el Señor Alcalde nos presente el plan de inversión respectivo"*.

El concejal Fernando Gómez, considera importante sugerir al Señor Alcalde que el avalúo de los predios no los haga CISA sino el Señor Bayron San Pedro, dado que esta persona tiene un conocimiento más claro del Municipio.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, informó *"es importante que la Administración Municipal conozca el informe que construyó la comisión del plan el 6 de marzo del año 2013, la cual visitó cada uno de los predios, lotes, inmuebles y fincas del Municipio e hizo una relaciona sobre el estado de los mismos"*.

En ese sentido, considera necesario que los Concejales Pedro Pablo Aristizábal Hoyos y Ana Beiba Giraldo Aristizábal, quienes conformaban esta comisión en el año 2013, los inviten para el estudio de este Proyecto de Acuerdo, dado que son ellos quienes conocen más a fondo los predios del municipio, debido al gran trabajo que hicieron en ese tiempo.

DOCUMENTO GENERAL Radicado N.º 006058 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 14 de mayo de 2017 Hora: 16:08 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 20</b> <b>14 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 3 de 5

Por otro lado, el Señor Alcalde Municipal, informó que los Acuerdos de exoneración del CBA y de hogar juvenil campesino de varones, se encuentran vigentes hasta el fin del presente año. Por esta razón considera que dichos proyectos de Acuerdo se pueden presentar para ser renovados en las sesiones del mes de agosto o noviembre del presente año. Además se aprobó por unanimidad la intencionalidad de parte del Concejo para aprobar la exención del Impuesto Predial por el tiempo máximo permitido, ya que es una entidad que le ha entregado varios lotes a título de donación al municipio y en lo mínimo que se pueda compensar dicho favor, es importante.

#### **6. Definición de actividades para la sesión descentralizada en el Corregimiento de Santa Ana el día 21 de mayo de 2017.**

El Concejo Municipal en pleno, considera importante que en esta sesión descentralizada, se tengan resultados para presentarle a esta comunidad.

Al respecto, el Señor Alcalde dijo que en esta sesión descentralizada, se le va a informar a la comunidad que a partir del 1 de junio del presente año se va a contratar al Coordinador de Deportes para el Corregimiento. También es importante informarles que aún no se puede presentar el Proyecto de Acuerdo para la creación del cargo de Corregidor, hasta que no se tengan claros los recursos financieros con los cuales va a pagar a dicho funcionarios.

Adicionalmente, el Señor Alcalde Municipal, prometió hacer un listado de los procesos que se han adelantado y se podrían mostrar el día de la sesión.

#### **7. Proposiciones, informes y varios.**

El Concejal Fernando Gómez, informó que el día de ayer 13 de mayo, la comisión primera: Planes, Políticas y programas, estuvo reunida con el Secretario de Planeación Municipal, a fin de construir el informe para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. En dicha reunión el Secretario de Planeación explicó que en este momento no hay forma de hacer una evaluación con cifras reales al plan de Desarrollo, debido a que el Departamento nacional de Planeación –DNP- pasó una nueva metodología de evaluación para dicho Plan. En ese sentido, el Concejal Fernando Gómez, sugirió presentar una evaluación general en estas sesiones del mes de mayo y en las sesiones del mes de agosto hacer una evaluación con porcentajes y por cada una de las secretarías.

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, expresó: "el Acuerdo Municipal No. 05 del 29 de mayo de 2016, "por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019 "Granada Unida y en Paz" del Municipio de Granada y se dictan otras disposiciones, estableció en su artículo tercero, los siguiente:

**"ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Presentación Informes.** Anualmente, en las sesiones ordinarias del mes de mayo, la Administración presentará al Concejo Municipal informe detallado que dé cuenta de los avances y cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo 2016-2019, previa presentación a la Comisión del Plan, quien evaluará y hará seguimiento periódico."

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 20</b> <b>14 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 5

El Concejal Edwin Giraldo, considera importante que en las sesiones ordinarias del mes de noviembre se presente la evaluación del Plan de Desarrollo junto con el análisis del Proyecto de Acuerdo del presupuesto municipal para la vigencia 2018.

Con relación al tema de presupuesto participativo, el Señor Alcalde Municipal, informó que a la fecha se han realizado 4 jornadas al respecto.

Por otro lado, el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, expresó *"me preocupa la Gerencia del Hospital. Los resultados de la E.S.E. son muy buenos, pero los comentarios de la comunidad es que la presencia del Gerente en el Hospital es muy poca."*

Al respecto, el Concejal Fernando Gómez, dijo *"difiero un poco sobre lo que manifiesta el Concejal Iván Darío Hoyos; los Gerentes no somos de presencia en las oficinas, sino de resultados. En ese sentido, considera importante que el Concejo Municipal participe de la rendición de cuentas que va a realizar el Hospital el día sábado 20 de mayo"*.

Con relación a lo anterior, el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, dijo *"soy consciente de los resultados del Hospital, sin embargo hay personas que están dispuestas a demostrar que el Gerente del hospital, no se ausenta de su oficina, precisamente a gestionar y es preocupante esta situación"*.

El Concejal Fernando Gómez, considera importante que en la rendición de cuentas se enfrente esta situación con elementos y pruebas suficientes.

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, considera importante que estos temas los trate el Señor Alcalde, de manera personal con el gerente.

La Concejala Gloria Lotero, dijo *"hay muchos comentarios que el Gerente hace poca presencia en el municipio y cuando está en el municipio lo ven mucho en la cafetería; además no volvió a hacer reuniones de personal y los empedados están muy desintegrados"*.

El Concejal Alirio Osorio, se manifestó preocupado, porque hay comentarios que van a retirar a las enfermeras de los puestos de salud.

Al respecto, el Señor Alcalde Municipal, aclaró que esto no es cierto.

La Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal, considera importante que para aclarar todas estas dudas, participemos el próximo sábado 20 de mayo de la rendición de cuentas del Hospital.

La Concejala Gloria Lotero, dijo *"el Hospital tiene una buena administración. Los Invito a que ayudemos a que el ambiente en esta Empresa Social del Estado, sea mucho mejor"*.

El Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos, dijo *"es importante que se analicen estos temas de manera clara"*.

DOCUMENTO GENERAL Radicado N°: 000058 Código Asunto: 4905010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: Hora: 16:08 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 20</b> <b>14 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 5 de 5

La Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal, dijo que ella hace parte de la Liga de Usuarios del Hospital y que cuando han verificado el buzón de sugerencias, lo único que han encontrado son felicitaciones para el Hospital.

El Concejal Edwin Giraldo, dijo *"canalicemos estos comentarios que hay en la comunidad. Participemos en la rendición de cuentas del Hospital, para aclarar todas estas dudas y comentarios; de acuerdo a ello, definimos si amerita citar al Gerente del hospital a una de las sesiones"*.

El Concejal Alcides Quintero, considera que si hay pruebas al respecto, es importante que las aporten.

El Concejal Iván Darío Hoyos, expresó *"con los resultados que ha demostrado el Gerente del Hospital, se gana el derecho a permanecer en el cargo, pero es importante que el Señor Alcalde le informe sobre todos estos comentarios que se escuchan en la calle"*.

A continuación se procedió a organizar la agenda para las próximas sesiones ordinarias:

El viernes 19 de mayo se va a tratar el tema de los avances del Código de Policía.

El sábado 20 de mayo, Jorge Mario Carvajal, Representante Legal de la empresa Central Energy, socializará el Proyecto de la PCH La Cascada.

El domingo 21 de mayo, sesión descentralizada en el Corregimiento de Santa Ana.

El viernes 26 de mayo, se tendrá la intervención del Alcalde de Támesis, el cual socializará la experiencia que se tiene en este Municipio con la creación de la provincia del Cartama.

El Concejal Alcides Quintero, informó que participó de la reunión del Parque Educativo. Se manifestó la preocupación porque cuando hay mucho invierno, el agua se entra al parque. La próxima reunión quedó programada para el 10 de junio a las 2:00 p.m.

El Concejal Edwin Giraldo, considera importante que en el acta de recibo del Parque Educativo, el Señor Alcalde deje establecidas las falencias que se han presentante frente a la construcción del mismo.

Finalmente se acordó por unanimidad enviar un comunicado al Señor Alcalde, solicitando responder a los pendientes que quedaron establecidos en las sesiones ordinarias del mes de febrero del presente año.

#### 8. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 8:30 a.m.

Para constancia firman,

  
**IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ**  
Presidente

  
**YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ**  
Secretaria